

**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

I Interno: N° \_\_\_\_\_ /

Pucón, 10-12-09.

DECRETO: N° 404 /

**VISTOS:**

- 1.- Lo Dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. 1/2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.-
- 3.- La Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- 4.- Los Contratos de Trabajo del Personal a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), dentro del Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Municipal F-782 Carlos Holzapfel.
- 5.- Los Ordinarios N° 413 y 422 de la Directora de la Escuela F-782 Carlos Holzapfel, a través del cual solicita ampliación de los Contratos dentro del Plan de Mejoramiento Educativo, Ley SEP.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL. N° 1/2006, de Interior.

**DECRETO:**

1.- Apruébese, Modificaciones a los Contratos de Trabajo de los siguientes funcionarios de la Escuela Municipal F-782 Carlos Holzapfel, contratados por la Ley SEP, de acuerdo a los términos contenidos en los anexos de Contrato que se adjuntan, como sigue:

<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>
MACARENA ZAPATA ROJAS	
EDITH A. TORO JARA	
NATALIA I. LARA ZURITA	
MARGARITA APABLAZA PINO	
ROSA MARTINEZ PARRA	
EMA QUINTANA PARRA	

2.- Las presentes modificaciones son con cargo a la **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, y se origina en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento educacional al cual están destinadas.

Anótese, Comuníquese, Regístrese y Archívese.

  
Secretaría (o) Municipal

  
MARCELO CONCHA VILLAGRA  
ALCALDE (S)

MCW/EZB/MOC/MAC/jsi  
Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Archivo Escuela
- Of. de Personal Dem.
- Arch. Municipal
- Interesados

V°B° Control Interno

ITEM 21.03.04.01
TOTAL AUTORIZADO \$ 1720.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 1650.000
SALDO POR COMPROM.
\$ 1250.000
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE